

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

31721 REAL DECRETO 2463/1986, de 14 de noviembre, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Alejandro Corniero Suárez, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 131.3 y la disposición transitoria vigésima octava de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 14 de noviembre de 1986,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 2 de diciembre de 1986, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Alejandro Corniero Suárez, Magistrado, con destino en el Tribunal Central de Trabajo, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 14 de noviembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

31722 REAL DECRETO 2464/1986, de 28 de noviembre, por el que se designa Embajador de España en la República Popular Socialista de Albania a don Luis Cuervo Fábrega, con residencia en Belgrado.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de noviembre de 1986,

Vengo en designar Embajador de España en la República Popular Socialista de Albania a don Luis Cuervo Fábrega, con residencia en Belgrado.

Dado en Madrid a 28 de noviembre de 1986.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

JUAN CARLOS R.

MINISTERIO DE JUSTICIA

31723 RESOLUCION de 28 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia acordado por Resolución de 14 de octubre de 1986.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de octubre del presente año, para la provisión de plazas entre funcionarios de los Cuerpos General Administrativo y de Oficiales de la Administración de Justicia,

Esta Dirección General de conformidad con lo prevenido en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (6/1985, de 1 de julio), y en el capítulo III del título IV del Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto 2003/1986, y demás disposiciones concordantes acuerda:

Designar a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia para servir las vacantes que se citan.

Los solicitantes a los que se les adjudica plaza deberán cesar al día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución y deberán tomar posesión de su destino en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación citada, si se trasladan de localidad, y de ocho días naturales en caso contrario.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 28 de noviembre de 1986.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Centro de trabajo al que se le destina	Puesto de trabajo adjudicado
Rosa María Millán Montilla	Magistraturas de Trabajo de Córdoba	Magistratura número 3.
Ricardo Fernández Huertas	Magistraturas de Trabajo de Córdoba	Magistratura número 3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

31724 ORDEN de 1 de octubre de 1986 por la que se nombran funcionarios de carrera a los Profesores que superaron las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 27 de marzo de 1985, para ingreso en las Escalas de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores y de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas.

Por Orden de 27 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo) se convocó, con carácter general, concurso-oposición para ingreso en las Escalas de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores y de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas.

Teniendo en cuenta la base XI de la Orden de 27 de marzo de 1985 y vistas las propuestas efectuadas por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco y de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores y de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas, convocado por Orden de 27 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo).

Segundo.—Nombrar funcionarios de carrera de las Escalas de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores y de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas en las asignaturas y especialidades que se indican en el anexo I de la presente Orden.

Tercero.—Declarar excluidos, por las causas que se indican, a los aspirantes relacionados en el anexo II de esta Orden.